



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN N° 11/21

14 de Septiembre de 2021

Este Martes 14 de septiembre, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga situado en Cosquín, para hacer conocer por medio de este boletín las sanciones correspondientes al torneo de Primera, Reserva tanto en divisiones femeninas y masculinas e inferiores de la Liga.

Los siguientes son:

INFERIORES

Lopez Dario	4986313	207	1 fecha	Sp. Leones
AC. Lando Facundo	39024125	186	1 fecha	EMFI
Puebla Brian	47364998	202/b	1 fecha	Racing
Albornoz Fabricio	47580764	202/b	1 fecha	Capilla del Monte
Ledesma Santiago	46507037	200 a), 10	3 fechas	Racing
Bracamonte Lautaro	47321877	200 a), 1	3 fechas	Capilla del Monte
Negrete Roman	45937105	207	1 fecha	Capilla del Monte
Farias Axel	52511672	207	1 fecha	Racing
Peralta Brian	47319954	186	1 fecha	Yocsina
Oliva Facundo	46125763	186	1 fecha	Yocsina

* Las sanciones impuestas al cuerpo técnico a través del art. 260, podrán ser reducidas con el pago de multa impuesta por infracción tal como lo establece el art. 261 RTP.

Visto 1

Visto el informe arbitral del encuentro a disputarse en Categoría inferiores 5° entre los clubes San Lorenzo vs Sp. Brasil, que fue suspendido el pasado sábado 11 de septiembre del corriente, este Tribunal pide la presentación de un descargo escrito al club de San Lorenzo con un plazo de 72 Horas, en las oficinas de la LIGA, en el cual nos argumente los MOTIVOS de la no presentación de dicha categoría.

PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Miembros presentes: **Sr Diego Ledesma, Sr. Pablo García y Sr. Lasso Leandro.**